

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 15 del 2011

Señores

ACCIONISTAS NEGOFINZA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

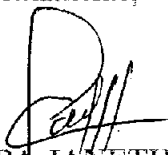
En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la empresa **NEGOFINZA S.A.**, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de Diciembre del 2010.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios. Así mismo, he revisado los Estados Financieros de la empresa. En base a lo observado, los mismos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa.

Los libros de actas y expedientes de las Juntas Generales de Socios, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por ley, y, las políticas contables establecidas por la compañía están de acuerdo a las disposiciones autorizadas por los órganos de Control.

Para mi revisión me han sido facilitados todos los recursos del caso y el acceso a la documentación de la compañía.

Atentamente,



CPA JANETH CADENA ROMERO
Comisario.